



INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS FRENTE A PANDEMIA POR COVID-19 MARZO 2020-MAYO 2021

1.- ANTECEDENTES

- **Circular Nro. GADDMQ-CACMQ-UDTH-2021-0008-C** de fecha 14-05-2021, suscrita por el Ing. Ángel Amarildo Lema Londo, Responsable de la Unidad Desconcentrada de Recursos Humanos, mediante el cual solicita remitir el informe detallado de las actividades realizadas por las Unidades y Grupos Operativos del CACMQ, a fin de atender la solicitud realizada por la Abog. Mónica Sandoval Campoverde, Concejala Metropolitana de Quito.

2.- DESARROLLO

2.1 COORDINACIONES REALIZADAS

Teniendo en cuenta que en el control de espacio público se involucran a varias instituciones que en territorio complementan las actividades del CACMQ, durante el periodo de marzo 2020 a marzo 2021, bajo el contexto de la pandemia por covid-19, previa la ejecución de las actividades operativas se realizaron coordinaciones con representantes de instituciones como:

- Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad,
- Seguridad Ciudadana de las Administraciones Zonales,
- Agencia Metropolitana de Tránsito,
- Agencia Metropolitana de Control,
- Cuerpo de Bomberos Quito
- Policía Nacional del Ecuador
- Ejército Ecuatoriano,
- Secretaria de Inclusión Social, entre otros.

2.2 PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

Ante las medidas dispuestas por el Gobierno Central y Local en función de la aparición y paulatina evolución de la pandemia por la Covid-19, el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano Quito (CACMQ), como entidad complementaria de Seguridad Ciudadana a partir del 16 de marzo del 2020, conforme el **Decreto Presidencial Nro. 1017**, que declaró el Estado de Excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de Covid-19 de fecha 16-03-2020, adecuó sus actividades operativas de control reorientándolas a la prevención y apoyo a la autoridad competente, a través de los siguientes de trabajo:

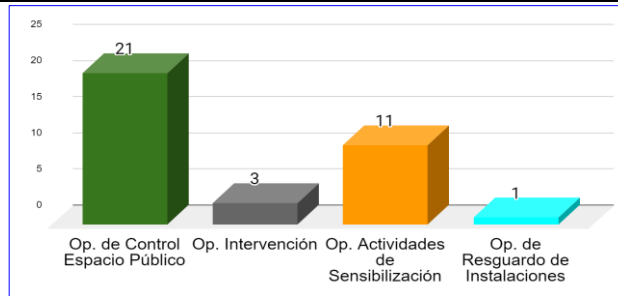
- Intervención y control del buen uso de espacio público en el DMQ;
- Patrullaje conjunto con el personal del Ejército Ecuatoriano (Primera división del ejército Shyris);
- Apoyo a la seguridad en flotas de transporte emergente;
- Control interinstitucional en 13 puntos fijos;
- Control multidisciplinario 5 accesos al DMQ;
- Actividades de Apoyo humanitario y resguardo
- Trabajo de monitoreo y vigilancia en las cámaras ECU911;
- Desinfección de instalaciones y espacios público

A fin de evitar la propagación del coronavirus, el COE Nacional a través de los COE Cantonales, emitía comunicados y resoluciones que contenían estrategias como: el de toque de queda, aislamiento, suspensión de actividades económicas, prohibición de uso de bienes de dominio público, uso obligatorio de mascarillas, entre otras, cuyo acatamiento para el caso del Distrito Metropolitano de Quito, se apoyaría en entidades como el CACMQ, AMT, AMC, CBQ, AMC.



2.2.1 SEMÁFORO COLOR ROJO. - Desarrollado del 16 de marzo hasta el 02 de junio del 2020, donde se obtuvieron los siguientes resultados

Cantidad de Operativos Realizados frente a Estado de Emergencia



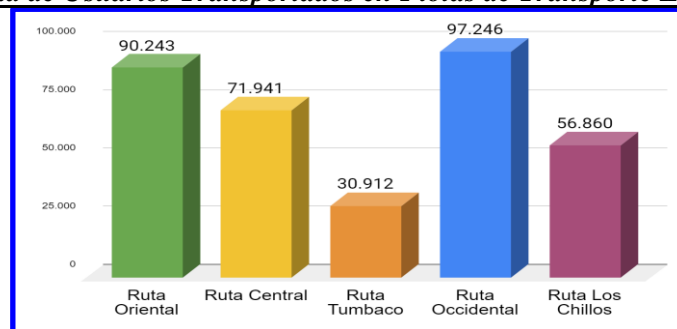
Consolidado por: Unidad de Gestión de Operaciones
Fuente: Registro Matriz de Operativos ante Emergencia
Periodo. Del 16 de marzo al 02 de junio del 2020

Resumen de Actividades en patrullaje con Primera División del Ejército Shyris

Actividad	Cantidad
Apoyo en control de salvoconductos	45
Apoyo en sanción por libar en espacio público	6
Apoyo a AMC en notificaciones por no uso de mascarilla	14
Desalojo de ventas ambulantes	878
Personas retiradas en toque de queda	426
Exhortos a personas acatamiento de bioseguridad	1.710

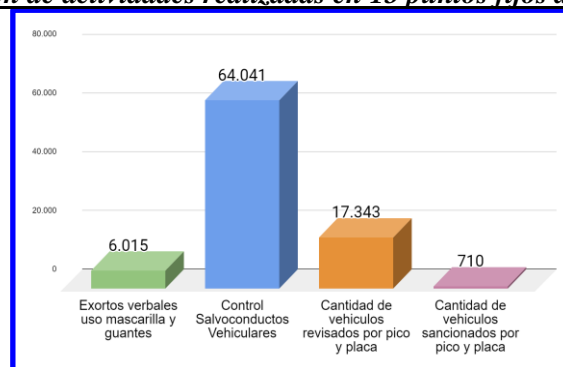
Consolidado por: Unidad de Gestión de Operaciones
Fuente: Informes Macroproceso de Servicios Especializados
Periodo. Del 16 de marzo al 02 de junio del 2020

Cantidad de Usuarios Transportados en Flotas de Transporte Emergente



Consolidado por: Unidad de Gestión de Operaciones
Fuente: Informes de Macroproceso de Apoyo a la Seguridad Ciudadana
Periodo. Del 16 de marzo al 02 de junio del 2020

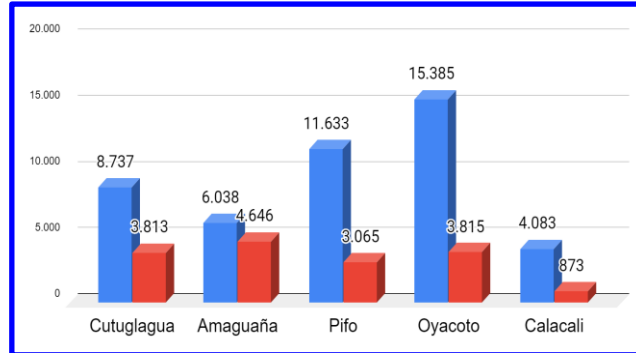
Resumen de actividades realizadas en 13 puntos fijos de Control



Consolidado por: Unidad de Gestión de Operaciones
Fuente: Informes Unidad Control Ambiental
Periodo. Del 16 de marzo al 02 de junio del 2020



Resumen de actividades realizadas en 05 puntos de acceso al DMO



Consolidado por: Unidad de Gestión de Operaciones

Fuente: Informes Unidad de Control Ambiental

Periodo. Del 16 de marzo al 02 de junio del 2020

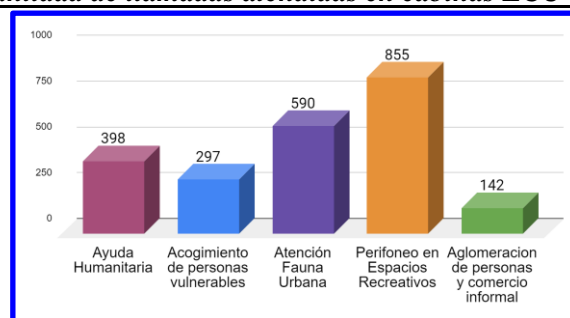
● **Actividades de Apoyo:**

Ejecutada principalmente por el talento humano de nuestras unidades y grupos de vinculación ciudadana, participaron en actividades como el traslado, elaboración y distribución de kits alimenticios, asistencia e intervención a personas con experiencia de vida en calle, apoyo en el resguardo de instalaciones donde se desarrollaba el aislamiento a personas sospechosas que ingresaron al país y al DMQ.

Del desarrollo de estas actividades de apoyo se registraron los siguientes datos:

- **2.346** Kits alimenticios distribuidos
 - **4.641** Kits infantiles distribuidos
 - **22.704** productos recibidos en donación y trasladados en apoyo a S.M.I.S.
 - **155** personas en estado de vulnerabilidad intervenidos en los espacios públicos
 - **25 Presentaciones de Metro Terapia Musical** con 20.305 beneficiarios
 - **4.503** personas sensibilizadas referente a uso de bioseguridad en patrullajes con equinos,
 - **2 actividades de resguardo a instalaciones** Hotel Selina y Planta de Agua Bellavista
-
- **Trabajo de monitoreo y vigilancia en las cámaras ECU-911**

Cantidad de llamadas atendidas en cabinas ECU-911



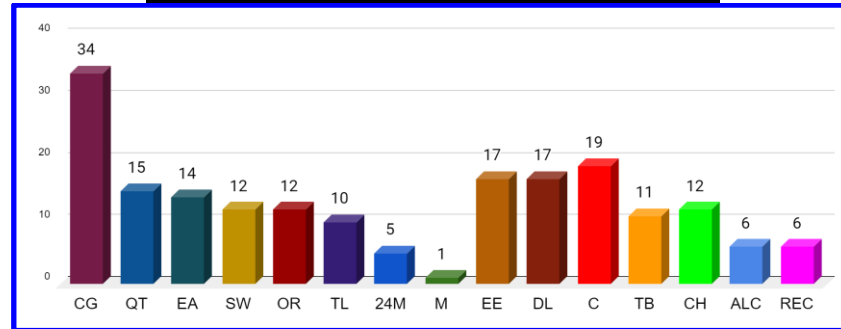
Consolidado por: Unidad de Gestión de Operaciones

Fuente: Reportes ECU-911 CACMQ

Periodo. Del 16 de marzo al 02 de junio del 2020



Registro de desinfección instalaciones CACMQ



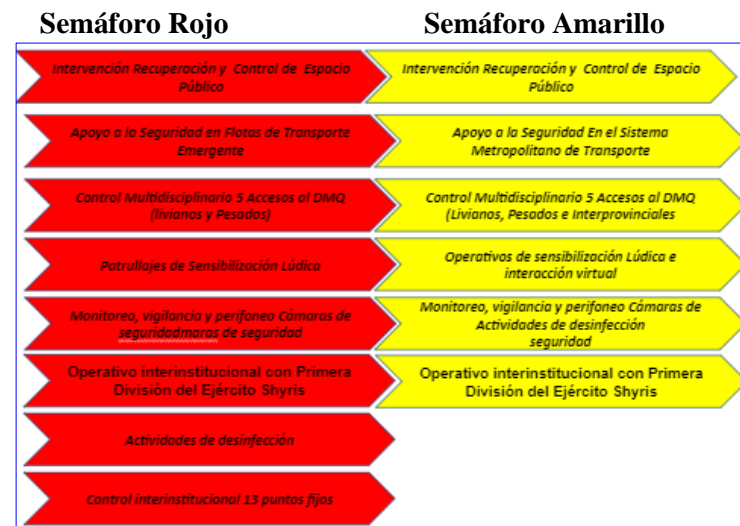
Nota: También se realizaron actividades de desinfección en **44 espacios públicos**.

Consolidado por: Unidad de Gestión de Operaciones

Fuente: Informes Unidad de Mantenimiento

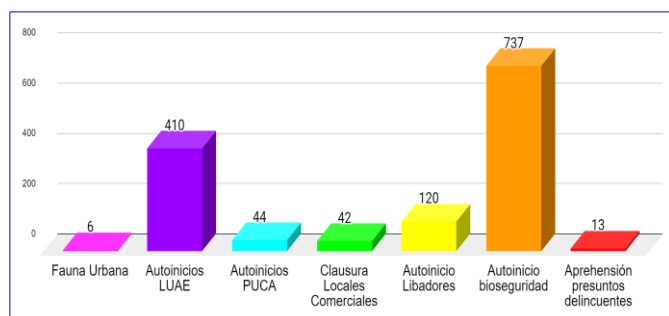
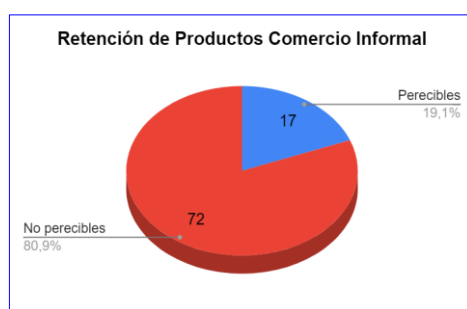
Periodo: Del 16 de marzo al 02 de junio del 2020

2.2.2 SEMÁFORO COLOR AMARILLO-Fin de Estado de excepción.- desarrollado desde el 03 de junio hasta el 13 de septiembre del 2020, periodo en el cual rumbo a la nueva normalidad, las medidas de prevención dispuestas para evitar la propagación del coronavirus, modifican ciertas restricciones al toque de queda, activación del sistema metropolitano de transporte con cumplimiento de aforos autorizados, reactivación de locales comerciales con cumplimiento de aforos autorizados, circulación vehicular con restricciones de acuerdo al dígito de placa; condiciones que nuevamente reorientan los ejes de trabajo del CACMQ:



Periodo en el cual se registraron los siguientes datos:

Intervención y control del buen uso de espacio público en el DMQ



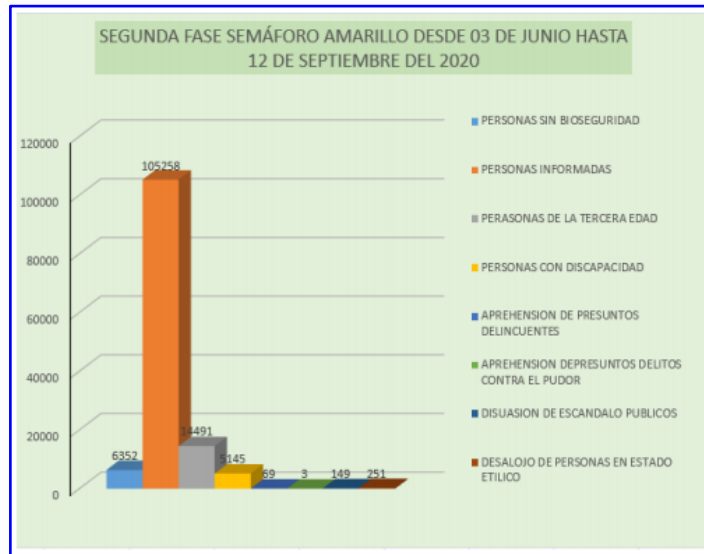
Consolidado: Unidad de Gestión de Operaciones

Fuente: reporte generado por Macro Proceso Espacio Público

Periodo: del 03 de junio al 13 de septiembre del 2020



Apoyo a la seguridad en el Sistema Metropolitano de Transporte

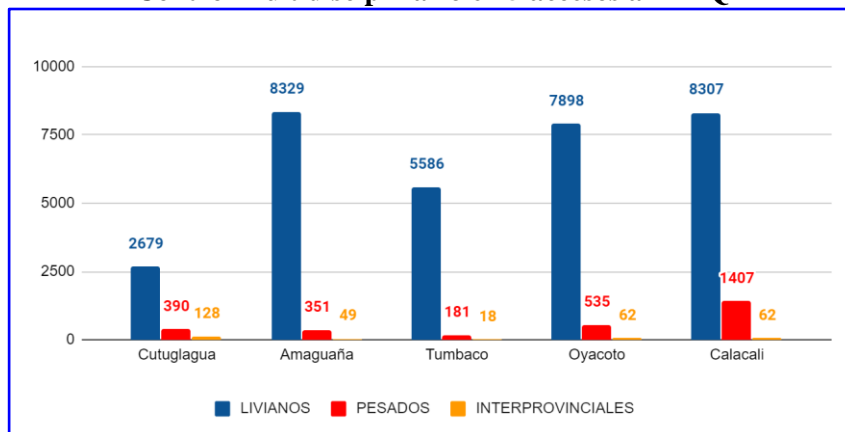


Consolidado: Unidad de Gestión de Operaciones

Fuente: reporte generado por Macro Proceso Apoyo a la Seguridad Ciudadana

Periodo: del 03 de junio al 12 de septiembre del 2020

Control multidisciplinario en 5 accesos al DMQ

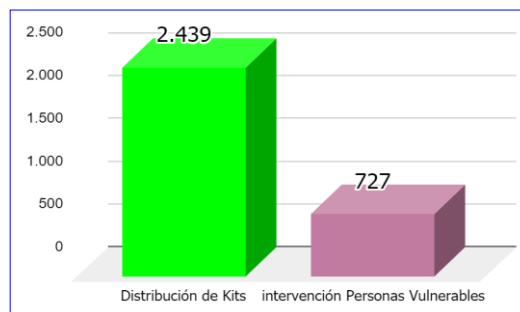


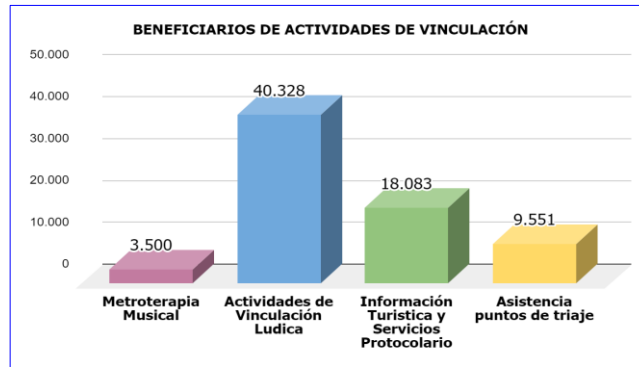
Consolidado: Unidad de Gestión de Operaciones

Fuente: reporte generado por Unidad de Control Ambiental

Periodo: del 03 de junio al 13 de septiembre del 2020

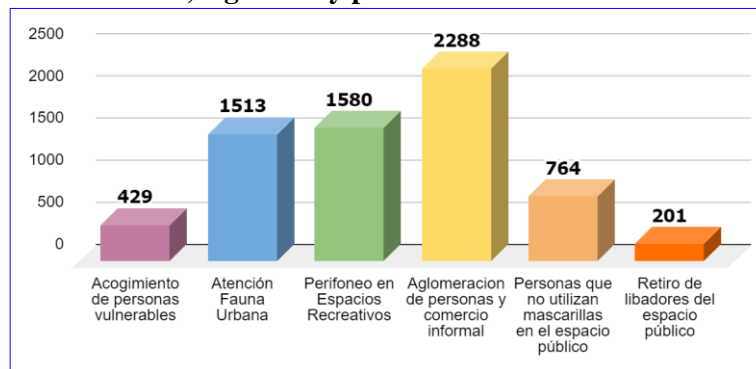
Actividades de Apoyo y sensibilización lúdica





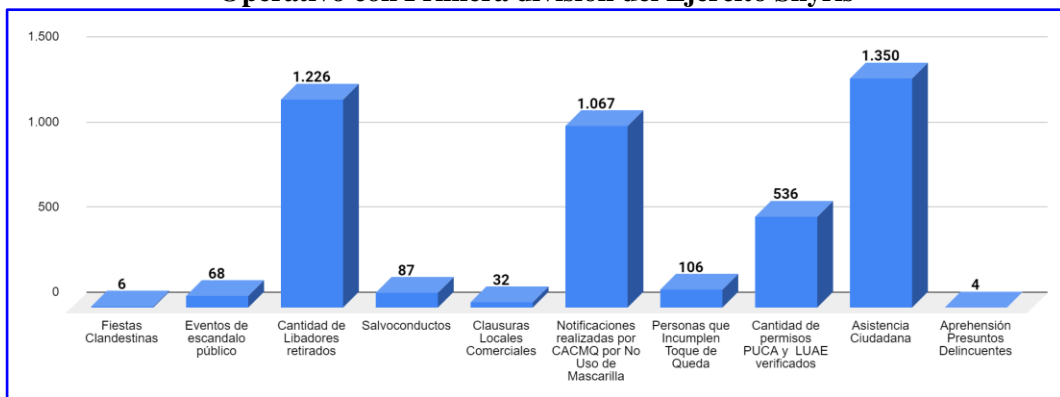
Consolidado: Unidad de Gestión de Operaciones
Fuente: reporte generado por Macroproceso Servicios Especializados
Periodo: del 03 de junio al 13 de septiembre del 2020

Monitoreo, vigilancia y perifoneo a través de cámaras



Consolidado: Unidad de Gestión de Operaciones
Fuente: reporte generado por ECU911
Periodo: del 03 de junio al 13 de septiembre del 2020

Operativo con Primera división del Ejército Shyris



Consolidado: Unidad de Gestión de Operaciones
Fuente: reporte generado por unidad Canina
Periodo: del 03 de junio al 13 de septiembre del 2020

2.2.3 NUEVA NORMALIDAD

Con vigencia de la semaforización a nivel nacional, y en el DMQ, con color amarillos a partir del 14 de septiembre del 2020 y hasta la fecha, las actividades tienden a retomar la normalidad, considerando las medidas de prevención y de bioseguridad.

En este periodo dentro de las actividades de control se identifican los siguientes hitos de relevancia:



- **Operativo feriado 9 de octubre.** - desarrollado desde el 09 al 11 de octubre del 2020, con la activación de 1050 efectivos uniformados, a fin de apoyar en los controles de acatamiento de medidas de prevención y bioseguridad.
- **Asesinato de Agente Metropolitano de Control. - Lamentable fallecimiento del Agente de Control Metropolitano** Oscar Andrango Pailacho, suscitado el martes 13 de octubre del 2020, en las afueras de la estación principal del Trolebús de El Recreo, en el cumplimiento de las actividades de control del buen uso del espacio público.
- **Operativo Feriado día de los difuntos.** - desarrollado desde el 31 de octubre al 03 de noviembre del 2020, con la activación de 1125 efectivos uniformados, con la finalidad de garantizar el acatamiento de mantener cerrados los cementerios, evitar aglomeraciones, cumplimiento de restricción vehicular, uso de espacios públicos y aforo en locales comerciales.
- **Operativo suspensión romería al Quinche.** - desarrollado los días 13, 14, 15, 20, 21, y 22 de noviembre del 2020, con la participación de 91 efectivos uniformados, con la finalidad de evitar que los romeriantes realicen la tradicional peregrinación, evitar aglomeraciones en los alrededores del santuario que permaneció cerrado para visitantes.
- **Operativo Fiestas de Quito.** - desarrollado del 27 de noviembre al 10 de diciembre del 2020, con la participación de 1115 efectivos uniformados, dando prioridad a los eventos como: el Te Deum, Sesión Solemne, recorridos por circuitos con artistas, entre otros.
- **Operativo de época navideña y de fin de año.** - desarrollado del 17 al 24 de diciembre del 2020 en época navideña, y 31 de diciembre y 01 de enero del 2021, por fin de año, con la participación activa de 115 efectivos uniformados, quienes mantuvieron los controles en las 9 administraciones zonales, dando prioridad al Centro Histórico. Para este la ejecución de este operativo, fue necesaria la participación del 50% de personal del Macroproceso de servicios especializados para apoyo al control de espacio público.
- **Operativo de apoyo a Balcones de Servicio.** - desarrollado del 04 al 20 de enero del 2021, con la participación de 17 efectivos uniformados, quienes apoyaron a la seguridad ciudadana en los balcones de servicio de las 9 administraciones zonales, por motivo de la recaudación de impuestos 2021.
- **Operativo de control durante la intervención de la calle Loja.** - desarrollado del 25 de enero al 07 de marzo del 2021, con la participación de 76 efectivos uniformados, con la finalidad de mantener el control del buen uso del espacio público, en la calle Loja desde la Av. mariscal Sucre hasta la calle Cumandá, con motivo de los trabajos de intervención a cargo del Instituto Metropolitano de Patrimonio.
- **Operativo Elecciones presidenciales 2021.**-desarrollado el domingo 07 de febrero del 2021, con la participación de 942 efectivos uniformados, para el control del buen uso del espacio público en 54 recintos electorales en primera vuelta y 62 recintos electorales en la segunda vuelta del domingo 11 de abril del 2021 en todo el DMQ.
- **Operativo de control feriado de carnaval 2021.**- desarrollado del 13 al 16 de febrero del 2021, con la participación de 1.112 efectivos uniformados, para control de buen uso del espacio público en las actividades programadas por las festividades de carnaval.

2.2.4 ESTADO DE EXCEPCIÓN- DECRETO EJECUTIVO Nro. 1291

Con la aparición de nuevas variantes del virus en el mundo y considerando que la registrada en el Ecuador presenta un grado de virulencia alarmante, por 30 días contados a partir del 23 de abril hasta el 20 de mayo del 2021, el presidente Constitucional del Ecuador mediante Decreto Ejecutivo Nro. 1291, decreta Estado de Excepción por calamidad Pública focalizado en 17 provincias, de entre ellas la de Pichincha.



Bajo este nuevo contexto, nuevamente las actividades del CACMQ, son reorientadas conforme los siguientes ejes:

- **Control normal del buen uso del espacio público.** - Durante el horario de Toque de Queda y fuera de este, en las 9 administraciones zonales del DMQ.
- **Apoyo a la seguridad ciudadana en el Sistema Metropolitano de Transporte.** - Durante el horario de Toque de Queda y fuera de este, a fin de garantizar el distanciamiento físico entre personas y el aforo permitido en estas unidades de transporte.
- **Monitoreo y Vigilancia permanente a través de cámaras de seguridad.** - Con la finalidad de identificar incivildades y responder o coordinar la atención según competencias institucionales.
- **Apoyo a la autoridad competente.** - A través de la conformación de patrullas interinstitucionales, se realizan controles para el acatamiento del toque de queda, especialmente en turnos nocturnos. (diurno de 09h00 a 18h00 y Nocturno de 19h30 a 02h00)
- **Apoyo y control en centros de triaje y de vacunación.** - Controles coordinados con la secretaria Metropolitana de Salud, con la finalidad de garantizar la organización y normal ejecución de los eventos de triaje para toma de pruebas covid y centros de vacunación.
- **Actividades de sensibilización y vinculación ciudadana.** - Con el uso de herramientas informáticas, se realizan recorridos turísticos teatralizados y actividades de sensibilización lúdica orientadas al cumplimiento de medidas de bioseguridad y cuidado del espacio público.

Puntos de control Toque de Queda

Administración Zonal	Lugar
Eugenio Espejo	DINAPEN (Comité del pueblo)
Calderón	Mercado Carapungo
Eloy Alfaro	Tribuna del Sur
Tumbaco	Distrito de Policía Tumbaco
Los Chillos	Parque de Conocoto
Quitumbe	Quicentro Sur
Eugenio Espejo	Tribuna de los Shirys
La Delicia	UNASUR Mitad del Mundo
Tumbaco	Parque Central de Cumbaya
Manuela Sáenz	Playón de la Marín y Av. Pichincha
Manuela Sáenz	Plaza Grande

Puntos de control Centros de Vacunación

Administración Zonal	Lugar
Eugenio Espejo	Centro de Exposiciones Quito
Eugenio Espejo	UDLA
Eugenio Espejo	Universidad de los hemisferios
Eugenio Espejo	Parque Bicentenario
Mariscal	Universidad Católica
Eugenio Espejo	Calle Veracruz y Naciones Unidas

3.- RESULTADOS OBTENIDOS

Registro de Actividades	Rojo	Amarillo	Nueva Normalidad	TOTAL
Cantidad de Operativos realizados	36	1.950	3.453	5.439
Cantidad de clausuras a locales comerciales		114	155	269
Control de salvoconductos vehiculares	64.086	272	2.894	67.252
Apoyo en sanciones por libar en espacio público	6	120		126
Cantidad de personas en estado etílico disuadidas		1.477	6.556	8.033
Apoyo a AMC en notificaciones por no usar mascarilla	14	737		751
Cantidad de notificaciones realizadas por CACMQ por no uso de mascarilla		1.067	1.038	2.105
Desalojo de ventas ambulantes	878	51.004	252.652	304.534
Personas retiradas en toque de queda	426	106	611	1.143



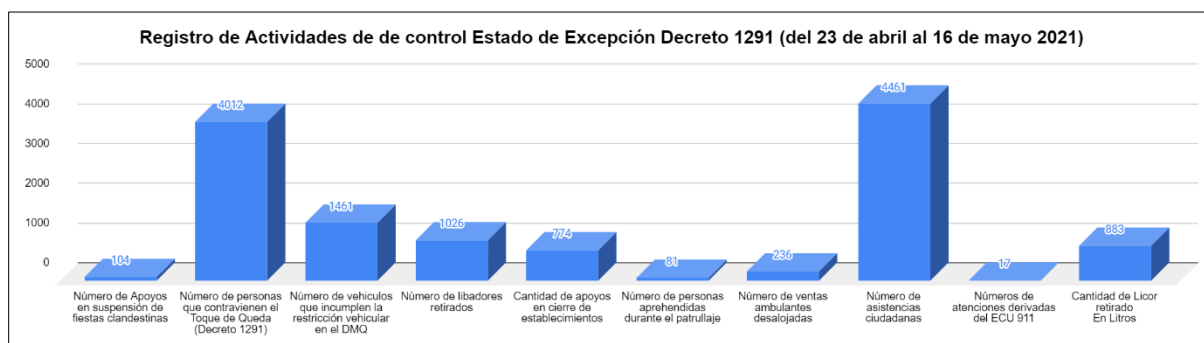
Exhortos a personas para acatamiento de medidas de prevención	7.725	16.818	65.635	90.178
Cantidad de personas transportadas en flotas de transporte emergente	347.202			347.202
Cantidad de vehículos revisados por restricción hoy no circula	17.343			17.343
Cantidad de vehículos sancionados por restricción hoy no circula	710			710
Cantidad de vehículos livianos controlados en 5 accesos al DMQ	45.876	32.799		78.675
Cantidad de vehículos pesados controlados en 5 accesos al DMQ	16.212	2.864		19.076
Cantidad de buses controlados en 5 accesos al DMQ		319		319
Cantidad de Kits alimenticios distribuidos	2.346	2.439	489	5.274
Cantidad de Kits Infantiles distribuidos	4.641			4.641
Cantidad de productos recibidos y trasladados en donación	22.704			22.704
Cantidad de personas con experiencia en calle asistidas	155	727	228	1.110
Cantidad de beneficiarios de presentaciones Metro Band	25	3.500	34.009	37.534
Cantidad de beneficiarios de actividades de sensibilización	24.808	40.328	171.069	236.205
Cantidad de beneficiarios de actividades de sensibilización lúdica virtual		16.981	8.548	25.529
Cantidad de instalaciones resguardadas	2			2
Cantidad de atenciones por fauna urbana		6	152	158
Aprehensión presuntos delincuentes		166	591	757
Cantidad de asistencias ciudadanas e información		1.350	375.544	376.894
Cantidad de eventos de escándalo público disuadidos		137	171	308
Cantidad de personas asistidas como víctimas de atentados contra el pudor		3	1	4
Cantidad de personas beneficiarias de información turística		18.083		18.083
Cantidad de personas que acuden a centros de triaje		9.551	50.689	60.240
Cantidad de fiestas clandestinas clausuradas		35	98	133
Cantidad de eventos de aglomeración disuadidos		6.758	10.469	17.227
Control y verificación en botaderos y escombros			32	32
Control en quemas a cielo abierto			6	6

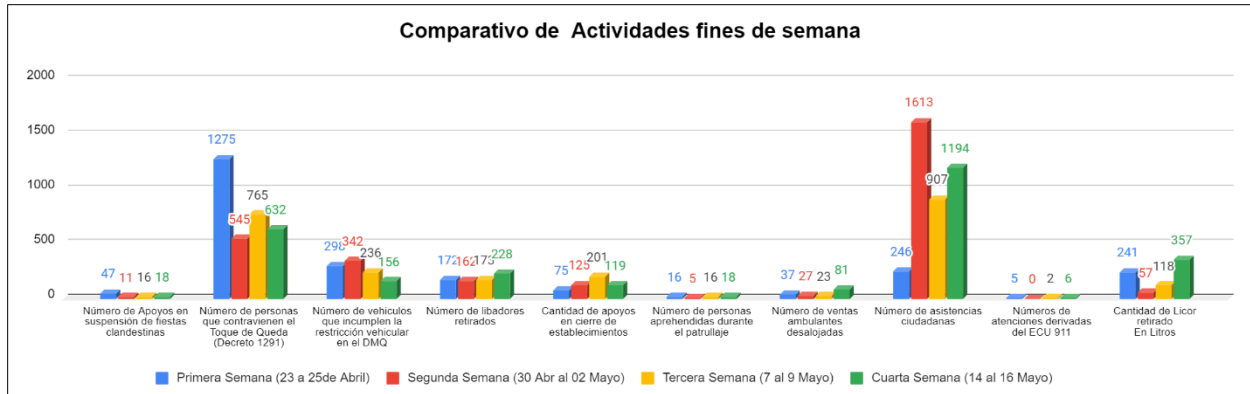
Consolidado por: Unidad de Gestión de Operaciones

Fuente: Informes de actividades operativas Unidades y Grupos

Fecha de actualización: lunes 17 de mayo del 2021.

RESULTADOS OBTENIDOS DURANTE ESTADO DE EXCEPCIÓN DECRETO 1291





Elaborado por: Unidad de Gestión de Operaciones
Periodo: Del 23 de abril al 16 de mayo del 2021

4.-PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:

- En todas las actividades de control existe resistencia por la persona controlada sumándose el rechazo de la ciudadanía en general, condiciones que generaron en el 2020 y hasta marzo del 2021 se registren 27 agresiones físicas, un Señor Agente asesinado, y un fallecido por covid-19, dentro del personal uniformado de control.
- Por el uso del recurso logístico las vallas no es el suficiente para ser empleado como estrategia de control del buen uso del espacio público.
- Derivado del Estado de Emergencia Sanitaria en el DMQ, se evidencia un incremento significativo del número de personas que realizan comercio autónomo informal en todos los sectores del DMQ.
- Los controles fijos y desalojos de ventas ambulantes realizados por el CACMQ, no tienen mayor impacto a mediano y largo plazo, ya que el comerciante autónomo, improvisa en formas, rutas y nuevos lugares para comercializar sus productos.
-

5.- CONCLUSIONES:

- Las actividades realizadas se ejecutaron en apego a la normativa legal, que determina las funciones y competencias en el DMQ.
- La coordinación interinstitucional permitió complementar las actividades de control de espacio público, apoyo a la seguridad integral, gestión de riesgos y control de bioseguridad.
- La Alcaldía Metropolitana tiene la potestad legal para reformular directrices para el control del buen uso de los espacios públicos y deberán emitirse de forma rápida y amplia, enfocados a la reactivación económica, alivios fiscales y financieros, convivencia pacífica,
- La actividad de comercio popular, es una actividad directamente dependiente del peatón para cumplir sus fines privados, quien identifica esta actividad como una fuente de empleo y de artículos de bajo costo.
- El problema de control del espacio público en el DMQ, se va agravando debido al inminente incremento de personas que ejercen la venta ambulante sin permiso en todas las administraciones zonales.

Atentamente,

Insp. 3 César A. Calvache C.

RESPONSABLE DE GESTIÓN DE OPERACIONES

CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO

Adjunto: Registro Fotográfico



Anexo 1: REGISTRO FOTOGRAFICO

SEMAFORO ROJO: Del 16 de marzo hasta el 02 de junio del 2020 Y **SEMAFORO AMARILLO:** Del 03 de junio hasta el 13 de septiembre del 2020.



Intervención y control del espacio Público (Mercado San Roque y Mercado Magdalena junio 2020)



Patrullaje con Ejército Ecuatoriano (Primera División de Ejército Shirys-junio 2020)



Control Flotas de Transporte Emergente y Sistema Metropolitano de Transporte (Estación el Recreo-mayo-junio 2020)



Control en 113 puntos fijos y 5 accesos al DMQ



Actividades de vinculación y sensibilización ciudadana



Descontaminación de instalaciones del CACMQ y varios espacios Públicos

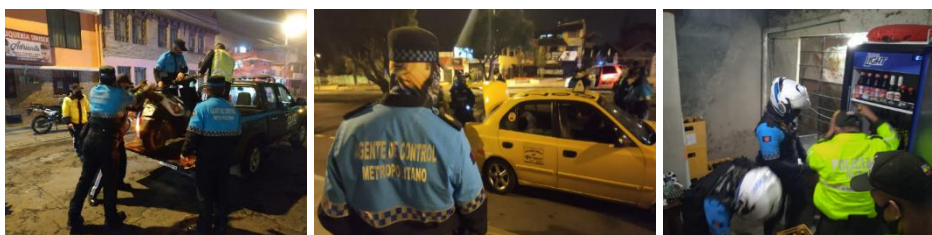


Monitoreo y Vigilancia con cámaras

NUEVA NORMALIDAD: Del 14 de septiembre del 2020 al 22 de abril del 2021



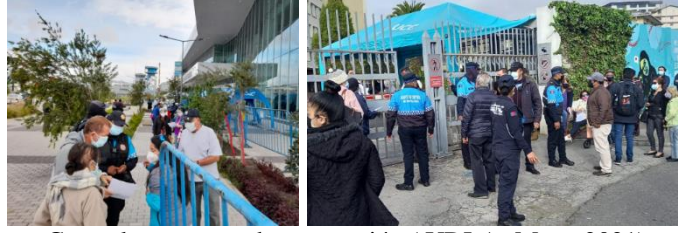
ESTADO DE EXCEPCIÓN 2021: Del 23 de abril a la fecha.



Control interinstitucional para acatamiento del Toque de Queda Diurno y Nocturno.



Control en parques: La Carolina, Bicentenario y Parque Metropolitano Norte.



Control en centros de vacunación (UDLA- Mayo 2021)